

Estado actual de la Seguridad y Salud en el Trabajo en Peluquerías Caninas en cuanto al Sistema de gestión de SST desde 1980 a 2023 en textos académicos de habla hispana con énfasis en Colombia

Angie Katherine Ruiz Morales

Corporación Universitaria Minuto de Dios

NRC 65-63429: Opción de grado

Prof. Hernán Alberto Ospina

Enero de 2024

Estado actual de la Seguridad y Salud en el Trabajo en Peluquerías Caninas en cuanto al Sistema de gestión de SST desde 1980 a 2023 en textos académicos de habla hispana con énfasis en Colombia

Autora

ANGIE KATHERINE RUIZ MORALES

Profesor:

HERNAN ALBERTO OSPINA

ADMINISTRACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

NRC 65-63429: OPCIÓN DE GRADO

Pereira Risaralda

Enero de 2024

Dedicatoria

Con gran emoción y gratitud, dedico este trabajo a mis mentores, quienes han compartido su sabiduría y experiencia con generosidad, les agradezco profundamente por guiarme en este viaje. Sus consejos, comentarios y retroalimentación me han ayudado a perfeccionar mis habilidades y a adquirir un enfoque más sólido en mi carrera profesional.

Agradezco también a todos aquellos que de alguna manera han contribuido a mi formación, a mi familia y amigos por su apoyo incondicional durante este período de prácticas. Sus palabras de aliento y motivación han sido una luz en los momentos de dificultad, y su amor me ha dado la fuerza para perseverar y dar lo mejor de mí.

Este trabajo de prácticas es el resultado de un esfuerzo colectivo y el reflejo de la oportunidad invaluable que se me brindó. Espero que mi dedicación y compromiso hacia este proyecto sean un testimonio de mi gratitud hacia todos ustedes.

Agradecimiento

Queridos docentes. Me dirijo a ustedes con un profundo sentimiento de gratitud y reconocimiento por su invaluable contribución y apoyo en la realización de este trabajo. Sus esfuerzos y generosidad han sido fundamentales para alcanzar los objetivos y llevar a cabo este proyecto con éxito.

Gracias por su orientación y supervisión constante. Su experiencia y conocimiento han sido una guía invaluable en cada etapa del proceso. Gracias por compartir su sabiduría y por su dedicación para asegurar que este trabajo cumpla con altos estándares de calidad.

Asimismo, quiero agradecer a mis familiares y amigos por su constante aliento y comprensión. Su presencia y apoyo incondicional han sido un pilar fundamental en mi vida y en mi desarrollo profesional. Gracias por estar siempre allí, brindando palabras de aliento y motivación cuando más las necesitaba.

Finalmente, quiero extender mi gratitud a todas aquellas personas que, de una u otra manera, han contribuido a este proyecto. Cada colaboración, cada aporte, por pequeño que parezca, ha dejado una huella significativa en el resultado final. A todos ustedes, mi más sincero agradecimiento.

ANGIE KATHERINE RUIZ MORALES

1. Tabla de contenido

Resumen	6
Introducción.....	8
1. Problema.....	9
2. Descripción del problema.....	9
2.1 Pregunta de investigación.....	9
3. Objetivos	9
3.1 Objetivo General	9
3.2 Objetivos específicos	9
4. Justificación	11
5. Metodología	12
6. Marcos referenciales.....	12
6.1 Marco Legal	12
6.2 Marco Investigativo	14
6.4 Marco Teórico	18
6.5 Marco Conceptual.....	23
7. Resultados.....	25
8. Conclusiones.....	26
9. Referencias.....	27

Tabla de Figuras

Figura 1.....	14
Figura 2.....	20
Figura 3.....	21
Figura 4.....	21
Figura 5.....	22

2. Resumen

El presente trabajo académico evidencia el estado actual de la seguridad y salud en el trabajo dentro de las estéticas caninas, basándose en el estudio de los marcos regulatorios existentes y la literatura especializada. Se abordan los riesgos específicos asociados con esta actividad, como el contacto con animales y el uso de productos. Así mismo, se destaca la importancia de comprender y aplicar de manera efectiva los estándares regulatorios pertinentes para garantizar un entorno laboral seguro. De igual forma, se analizan las contribuciones de investigaciones previas y trabajos académicos relacionados con la seguridad y salud en peluquerías caninas. También se examinan los hallazgos claves y las recomendaciones propuestas por autores destacados en este campo, se exponen los resultados encontrados donde se obtienen una mayor comprensión actual de esta temática y de esta manera, se visiona hasta donde se deben centrar los esfuerzos tanto teóricos como prácticos que permitan las disposiciones de entornos laborales cada vez más seguros. Por último, se evidencia si los marcos académicos actuales son suficientes para sustentar las prácticas en esta materia, o por si el contrario, se exponen insuficiencias teóricas.

Palabras Claves

Riesgo, tecnología, Seguridad, Salud, Seguridad y salud en el trabajo, factores de riesgo, prevención

3. Abstract

This academic work provides evidence of the current state of occupational safety and health within dog grooming salons, based on the examination of existing regulatory frameworks and specialized literature. Specific risks associated with this activity, such as animal contact and product usage, are addressed. Likewise, it emphasizes the importance of understanding and effectively applying relevant regulatory standards to ensure a safe working environment in dog grooming salons. In a similar manner, contributions from previous research and academic works related to safety and health in dog grooming establishments are analyzed. Key findings and recommendations proposed by prominent authors in this field are also examined, presenting results that contribute to a current understanding of this topic. This analysis provides insight into where theoretical and practical efforts should be focused to promote increasingly secure work environments. Finally, it assesses whether current academic frameworks are sufficient to support practices in this field or, conversely, if theoretical inadequacies are exposed.

Key words

Risk, technology, Safety, Health, Safety and health at work, risk factors, prevention

4. Introducción

En el presente trabajo se abordará, el estado actual de la seguridad y salud en el trabajo en las peluquerías caninas, teorías, referencias, normativas, concentrándose en el periodo comprendido entre 1980 y 2023. La relevancia de este análisis se amplifica al enfocarse en textos académicos de habla hispana, con un énfasis especial en la realidad colombiana.

La evolución de las prácticas de SST en un sector laboral específico, marcando hitos desde 1980 hasta el presente año. Este periodo extenso permite no solo identificar tendencias a lo largo del tiempo, sino también analizar críticamente los desafíos persistentes y las oportunidades emergentes en la gestión de la seguridad y salud en el ámbito de las peluquerías caninas.

Con un enfoque particular en Colombia, se busca comprender las particularidades normativas, culturales y socioeconómicas que influyen en el desarrollo de prácticas seguras en este país. Este análisis detallado no solo cumplirá con la tarea de evaluar el estado actual de la SST en peluquerías caninas, sino que también sentará las bases para futuras investigaciones y la formulación de estrategias más efectivas en el ámbito de la seguridad laboral.

5. Problema

Hay una premisa fundamental en la sociedad actual, la cual indica que, conforme al desarrollo de manera acelerada en las técnicas y tecnologías contemporáneas, se han incrementado los factores de riesgo en las actividades que se realizan día a día, puesto que no es el mismo riesgo que genera una máquina en el desempeño de una actividad, que el ejercicio de la misma labor de manera manual.

La seguridad y salud en el trabajo como elemento necesario para estandarizar las prácticas seguras en el contexto de las empresas, permite dignificar las actividades propias de las labores, y con esto la calidad de vida de los trabajadores. Sin embargo, se necesita evidenciar el estado de las actividades propias de cada organización, sociedad o empresa, pues al depender de las actividades innatas que se desprenden del desarrollo del objeto social, se generan riesgos distintivos en cada una de ellas.

6. Descripción del problema

La Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) constituye un pilar fundamental en cualquier entorno laboral, incluyendo sectores específicos como las peluquerías caninas. En el lapso comprendido entre 1980 y 2023, Se ha evidenciado la necesidad de comprender el estado actual de la SST en las peluquerías caninas analizando la atención en textos académicos de habla hispana y, de manera particular, en el contexto colombiano. Este problema no solo habla de la obligación legal de proporcionar un entorno laboral seguro, sino que también destaca la importancia de este análisis para orientar futuras investigaciones y, por ende, impulsar un avance significativo en el ámbito académico.

2.1 Pregunta de investigación

¿Cuál es el estado actual estado actual de la Seguridad y Salud en el Trabajo en Peluquerías Caninas en cuanto al Sistema de gestión de SST desde 1980 a 2023 en textos académicos de habla hispana con énfasis en Colombia?

7. Objetivos

3.1 Objetivo General

Evidenciar el Estado actual de la Seguridad y Salud en el Trabajo en Peluquerías Caninas en cuanto al Sistema de gestión de SST desde 1980 a 2023 en textos académicos de habla hispana con énfasis en Colombia

3.2 Objetivos específicos

- Identificar las investigaciones, textos académicos y posturas actuales que abordan el estado

del arte de las prácticas de seguridad y salud en el trabajo en peluquerías caninas en cuanto a su Sistema de Gestión de SST.

- Detallar las teorías, conceptos y prácticas encontradas en las investigaciones, textos académicos y posturas actuales que abordan el estado del arte de las prácticas de seguridad y salud en el trabajo en peluquerías caninas en cuanto a su Sistema de Gestión de SST.
- Establecer si las teorías, conceptos y prácticas encontradas en las investigaciones, textos académicos y posturas actuales que abordan el estado del arte de las prácticas de seguridad y salud en el trabajo en peluquerías caninas en cuanto su Sistema de Gestión de SST son suficientes.

8. Justificación

En la prevención de riesgos se hace indispensable la estandarización de procesos y prácticas seguras que conlleven de una manera clara y comprensible a la no ocurrencia de circunstancias propias que puedan cambiar para mal tanto la vida de un trabajador, como el normal funcionamiento de una empresa. Por lo que, realizando actos preventivos, no solamente se previene la ocurrencia de un daño que ocasiona un perjuicio propio al contexto social, familiar, psicológico de un empleado, sino que es un elemento que podría facilitar la continuidad del proceso que permitan generar una mayor rentabilidad al empleador.

Ahora bien, para poder sistematizar los procesos inherentes al desempeño de una labor, es necesario enfocarse en una actividad económica específica. En este caso, nos centraremos en las peluquerías caninas. Estas presentan varios riesgos, como la exposición a partículas que pueden conllevar a la generación de alergias, el riesgo inherente al contacto con animales (Mordeduras, infecciones, rasguños), la presencia de elementos químicos que se utilizan en los procedimientos (Estéticos y quirúrgicos), el constante ruido que supera los decibeles recomendados normales para la salud (Ladridos, ruidos producidos por las máquinas utilizadas en los procesos), a su vez, factores como el de una postura ergonómica incomoda (al operar, al bañar una mascota) generan un peligro mayor comparado con otro tipo de labores de bajo impacto.

A su vez, es relevante tener en cuenta que la situación contemporánea posee tendencias al entendimiento de una mascota no como un simple animal que no siente, sino como un activo miembro de la familia, situación que, en el contexto de prevención y acción frente al manejo y el proceso con este tipo de seres, convierte esta actividad económica en una temática indispensable a ser regulada conforme a las nuevas tendencias, y a ser abordada académicamente desde sus diferentes visiones, por lo que se detalla la suma importancia que tiene la identificación teórica de estos tipos de actividades en la sociedad actual, y comprender de esta manera, de una mejor forma qué camino queda por recorrer en cuanto a la regulación o abordaje conceptual del mismo.

9. Metodología

Para la presente monografía se utilizará la metodología cualitativa, donde, a través de una lectura y análisis crítico sobre diferentes textos, bien sean normativos o académicos, se identificarán y estudiarán las tendencias actuales en esta área, y a su vez, se evidenciarán los vacíos conceptuales, y se concluirá con los hallazgos encontrados.

10. Marcos referenciales

6.1 Marco Legal

En el abordaje específico de este punto, se encuentra que se carece de normativa específica para la actividad comercial de peluquerías caninas, por lo que, para darle un marco jurídico y legal al tema específico a trabajar en el presente texto, se tiene que partir de los lineamientos generales que se indican en resoluciones, decretos o guías técnicas para identificar su estado actual.

En primer lugar, se encuentra la Resolución 0312 del 2019 ¹y la Resolución 1111 de 2017² del Ministerio del Trabajo, por medio de la cuales se han indicado cuáles son los lineamientos básicos a tener en cuenta en cuanto a los estándares y requisitos de Seguridad y salud en el trabajo que deben aplicar las empresas, agregando requisitos mínimos como lo son la asignación de la tarea a un personal específico para la elaboración del sistema de gestión SST, en el que se identifiquen los riesgos a tener en cuenta en la empresa, el plan de acción ante la ocurrencia de un siniestro, sea cual sea su gravedad, la institucionalización de capacitaciones constantes, y las revisiones médicas ocupacionales recurrentes para prevenir o corregir posibles riesgos. Por lo que, al ser unos requisitos sine qua non, ellos también deben de ser aplicado en el contexto de las peluquerías caninas, donde no solamente se debe de analizar desde el punto de vista del ser humano que trabaja en ella, sino que se debe de mirar de manera interdisciplinaria abarcando al animal como una parte fundamental.

De igual manera, se encuentra la Guía Técnica Colombiana GTC 45 de 2012³ emitida por ICONTEC, donde en ella se valora con gran relevancia el factor riesgo y peligro a la hora de hablar

¹ Ministerio del trabajo. (2019). Resolución 0312 de 2019. *Por la cual se definen los estándares mínimos del SG-SST para empleadores y contratantes*

² Ministerio del trabajo. (2019). Resolución 0312 de 2019. *Por la cual se definen los estándares mínimos del SG-SST para empleadores y contratantes*

³ Ministerio de trabajo. (2015). Decreto 1072 de 2015. *Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.*

de condiciones de salud en el trabajo, exponiendo de esta manera formas por medio de las cuales se puede identificar y valorar los riesgos que surgen del desarrollo de las labores, y establece derechos y deberes por parte del empleador y el empleado, como es el aviso oportuno de una condición que potencia la ocurrencia de un accidente, la evaluación constante de los sistemas que se utilizan y se pueden llegar a utilizar ante la ocurrencia de ello, la obligación de documentar todo el proceso, y la revisión constante de todo el plan. Circunstancias que son perfectamente aplicables al contexto de centros estéticos caninos puesto que brindan una base sólida de responsabilidades y derecho a la hora de abordar la Seguridad y Salud en el trabajo.

Así mismo, el Decreto 1072 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo) enfatiza la obligación de que cada empresa cuente con un proceso que esté sistematizado a la hora de la evaluación, identificación y valoración de los peligros inherentes a la actividad propias realizadas, por lo que, en el marco de las peluquerías caninas, no se puede simplemente reaccionar frente a la ocurrencia de un hecho que genera un riesgo, sino que se debe seguir un plan previamente elaborado en donde se expongan los posibles peligros que a pesar de poderse prever en ciertas ocasiones no se pueden evitar, y de esta manera, es posible identificar los riesgos que no deberían ser permitidos conforme a un buen plan de acción.

A su vez, se encuentra la Resolución 240 de 2014⁴ de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá que, a pesar de tener su jurisdicción en ese distro, brinda unos lineamientos y pauta donde se alerta la posibilidad de transmisión de enfermedades contagiosas entre animales enfermos y seres humanos, evidenciando de esta forma, la exposición a riesgos que se tienen en las labores de las peluquerías caninas que por lo general no se tienen en la consecución de otro tipo de actividades comerciales.

Todo lo anterior, debe de analizarse e interpretarse desde la perspectiva constitucional que indica el Art 25 de la Constitución Política de Colombia⁵, donde, a través de sus principios, sustenta que el trabajador tiene el derecho de estar en un ambiente laboral en condiciones dignas y justas, por lo que la Seguridad y Salud en el trabajo no solo se debe de cumplir por evitar sanciones por parte del Ministerio, sino, para de esta manera materializar el Estado Social de Derecho Colombiano, y garantizar la constitucionalización de todo el sistema normativo.

⁴ la Resolución 240 de 2014 de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá

⁵ Asamblea nacional constituyente (1991). Constitución Política de Colombia. Artículo 25.

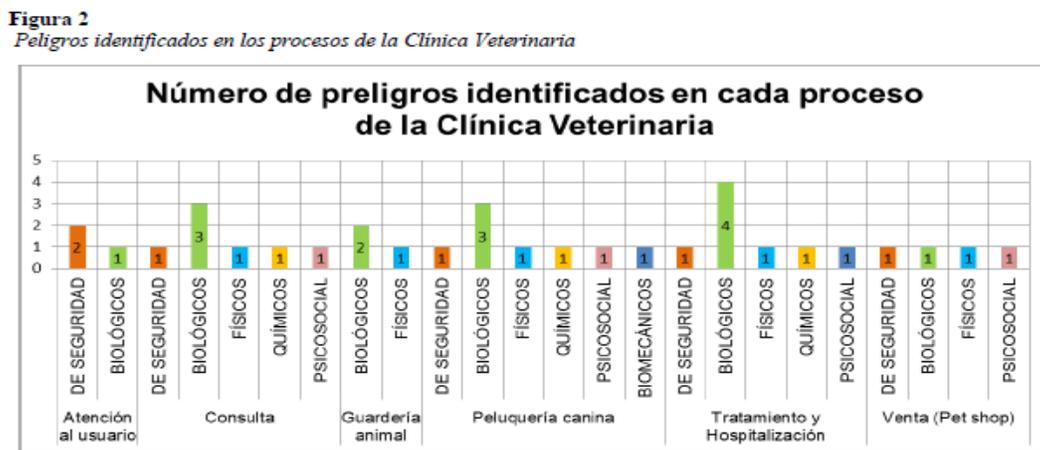
11.

6.2 Marco Investigativo

Como se puede evidenciar hasta el momento, uno de los puntos claves para poder implementar sistemas de gestión es la identificación de los riesgos propios de la labor desempeñada, ya que como observa en el texto Documentación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para la Clínica Veterinaria Doki's (2020⁶), los riesgos y daños que se producen por el manejo con los caninos, tienen contextos muy específicos para abordar, y así mismo, posee protocolos diferenciales al de manejo simplemente con máquinas o el producto de la interacción humana.

Figura 1.

Número de peligros identificados en cada proceso de la clínica veterinaria



Fuente 1. Clínica Veterinaria Doki's (2020) (Pg 11)

En esta gráfica se verifica que los riesgos en las peluquerías caninas son primordialmente de orden biológico, donde pueden ser mordeduras de las mascotas, la manipulación de los pelos de estos, los rasguños, y hasta picaduras que pueden derivarse de otros animales que se encuentran adheridos a las mascotas. Verificando de esta forma, que, desde la real efectividad de los protocolos de seguridad y salud en el trabajo, no se puede permitir la implementación estándar de las

⁶ Salazar Cárdenas, J. U. (2020). Documentación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para la clínica veterinaria Doki's.

tecnologías y técnicas de manejos con animales, sino que se debe analizar específicamente con qué tipo de animal se está laborando, y sobre qué actividad se trabaja.

De igual manera, al haber identificado los riesgos propios de la actividad que se realiza, es indispensable verificar la clasificación por medio de la cual se deben visionar las políticas de seguridad, que para esta empresa se encuentra en riesgo II de acuerdo con el Decreto 1607 de 2002⁷ emitido por el Ministerio de Trabajo, ("Por el cual se modifica la Tabla de Clasificación de Actividades Económicas para el Sistema General de Riesgos Profesionales y se dictan otras disposiciones".) por lo cual la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en esta clínica se llevó a cabo mediante una evaluación inicial, donde se basó en los requisitos del Decreto 1072 de 2015⁸ (Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo) y los estándares mínimos publicados en la página del Ministerio de Trabajo, así como en la legislación colombiana relacionada con los riesgos laborales.

En el texto académico Factores de riesgo ocupacional en peluqueros caninos (2023)⁹ también se evidencian otras problemáticas y posturas a tener en cuenta para entender en un contexto global hacia donde debe de apuntar las prácticas seguras y la seguridad y salud en el trabajo, donde se expone que la industria de cuidados y estética canina ha experimentado un crecimiento tanto a nivel local como global, generando ingresos significativos, sin embargo, a pesar de su expansión, ha habido una falta de estudios que aborden el funcionamiento de esta ocupación y los riesgos que enfrentan trabajadores, donde la mayoría de los peluqueros trabajan en pequeñas y medianas empresas con menos de diez empleados, y muchos de estos establecimientos no están sujetos a regulaciones de salud y seguridad en el trabajo. Esto ha llevado a una falta de medidas preventivas en el lugar de trabajo y a determinar que uno de los puntos claves para lograr una debida implementación es combatir en primera medida con la ilegalidad.

De igual modo, en este texto se aprecian que no solo los riesgos antes mencionados son los únicos que se presentan en las peluquerías caninas, sino que hay otros como lo son: La carga física

⁷ Ministerio de Medio Ambiente. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Recuperado de: <https://www.minambiente.gov.co/planeacion-y-seguimiento/sistema-de-gestion-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo/#:~:text=El%20Sistema%20de%20Gesti%C3%B3n%20de,incluye%20la%20pol%C3%ADtica%2C%20la%20organizaci%C3%B3n%2C>

⁸ Ministerio de trabajo. (2015). Decreto 1072 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.

⁹ Plaza, A. G. (2020). Factores de riesgo ocupacional en peluqueros caninos. *Ergonomía, Investigación y Desarrollo*, 2(2), 59-79.

biomecánica y cardiovascular en los puestos de trabajo.

Como se indica en el texto Accidentes comunes en la estética canina y felina (2022) de la CLÍNICA DE LA RAZA¹⁰, otros tantos riesgos que se tornan frecuentes en el desarrollo de la labor de peluquería canina son los siguientes:

Corte excesivo de uñas: Puede resultar en sangrado, siendo más frecuente en animales inquietos.

Cortes por tijeras o máquina: A pesar del cuidado, pueden ocurrir accidentes al tratar con animales nerviosos, aunque la experiencia reduce estos riesgos.

Mordeduras o rasguños: Tanto del animal al personal como entre animales, siendo más probable por agresividad debido al estrés.

Asfixia: Por ahogamiento, estrés o en animales braquiocefálicos, resaltando la importancia de evitar la restricción del cuello.

Golpes o lesiones en huesos y articulaciones: Mayormente en animales con historial de problemas musculo esqueléticos, requiriendo precaución en movimientos y cuidado en mesas altas.

Irritación ocular: Puede ser causada por productos como champú, requiriendo reducción de la entrada de estos productos.

Anafilaxis: Reacciones alérgicas exageradas, destacando la importancia de notificar a un veterinario en caso de irritación severa.

Agua en orificios corporales: Riesgo de bronco aspiración o inundación auricular, enfatizando la precaución al bañar la cara de la mascota y evitando la entrada de agua en nariz y oídos. (INVERSIONES RAZA SAS, 2022)

Una vez, identificados los diversos riesgos que se encuentran presentes en las peluquerías caninas, el siguiente paso es empezar a evidenciar los factores que garantizan una protección e higiene laboral. Ariza, V¹¹. en Prevención De Riesgos Laborales En La Peluquería Canina del año 2023, fundamenta que es a partir de los elementos de protección personal tales como calzado, mascarillas faciales y gafas protectoras, pero a su vez, advierte que la seguridad y salud no solo se puede limitar a nombrados elementos, sino que fundamenta que tanto accesorios adicionales, como

¹⁰ Accidentes comunes en la estética canina y felina. (2023, 25 noviembre). INVERSIONES RAZA SAS. [http://www.clinicaraza.com/blog/escuela-de-peluqueria-canina-5/post/accidentes-comunes-en-la-estetica-canina-y-felina-204#:~:text=Cortes%20por%20tijeras%20o%20m%C3%A1quina,\(en%20huesos%20y%20articulaciones\).](http://www.clinicaraza.com/blog/escuela-de-peluqueria-canina-5/post/accidentes-comunes-en-la-estetica-canina-y-felina-204#:~:text=Cortes%20por%20tijeras%20o%20m%C3%A1quina,(en%20huesos%20y%20articulaciones).)

¹¹ Ariza, V. (2013, noviembre 19). Prevención De Riesgos Laborales En La Peluquería Canina 【2023】 . peluqueria canina online.

lo son las riñoneras, como un correcto orden y aseo de cajones, y en general, el sitio de trabajo conlleva a minimizar al máximo la probabilidad de ocurrencia de un accidente de trabajo.

Así mismo, no solamente se garantiza la protección a través de los nombrados EPP sino que como indica en Zárate (2023)¹² los protocolos juegan un papel importante, ya que se convierten en elementos esenciales para evitar incidentes, donde toma especial relevancia la desinfección constante de herramientas y áreas de trabajo, y la limpieza de material y accesorios de los animales, las prácticas seguras para la esterilización o desinfección de equipos y productos, el lavado de toallas, la desinfección de zonas comunes. Y a su vez, promover el uso de pagos virtuales, funge como una buena herramienta para evitar la contaminación por manipulación del dinero, lo que conllevaría a prevenir la materialización de un riesgo biológico.

Al evidenciar en este punto que el riesgo biológico tiene una gran relevancia en el campo de la seguridad y salud en el trabajo en cuanto a las peluquerías caninas, se hace indispensable profundizar en dicha temática, y para ello, se estudia el texto la Guía para las Empresas con Exposición a Riesgo Biológico (2022)¹³ donde este se dirige a aquellas empresas cuyos trabajadores pueden estar expuestos a riesgos biológicos en sus entornos laborales. El objetivo principal de la guía es brindar estrategias para implementar sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo, fortalecer la promoción de la seguridad y la salud de los trabajadores, prevenir riesgos laborales y controlar la frecuencia y gravedad de accidentes y enfermedades laborales.

La guía busca ser una herramienta integral para la prevención de accidentes y enfermedades derivadas de la exposición al riesgo biológico. Proporciona estrategias empresariales para promover la salud y evitar eventos adversos para los trabajadores expuestos a este riesgo. Se enfoca en la formación e información de los trabajadores, la implementación de condiciones técnicas eficientes en seguridad laboral y el fortalecimiento de herramientas para evaluar el riesgo biológico.

Además, la guía destaca la importancia de la vinculación de diferentes sectores económicos en la prevención del riesgo biológico, basándose en el análisis de datos de accidentes de trabajo

¹² (S/f-b). Gob.ar. Recuperado el 22 de noviembre de 2023, de <http://www.zarate.gob.ar/wp-content/uploads/2020/07/Peluqueria-Canina.pdf>

¹³ Amalfy, G., Muñoz, D., & De, B. D. C. J. (s/f). GUÍA PARA LAS EMPRESAS CON EXPOSICIÓN A RIESGO BIOLÓGICO. Gov.co. Recuperado el 22 de noviembre de 2023, de <https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/59676/GUIA+RIESGO+BIOL%C3%93GICO+EMPRESAS.pdf/d37bb562-af8e-a51b-106e-60c7784f645b>
Manual de riesgos peluquerías y estética (2023)

relacionados con este riesgo en los años 2015-2016.

La población objeto de la guía incluye actividades laborales con exposición a agentes biológicos, clasificadas en dos categorías: exposiciones derivadas de actividades laborales con manipulación intencional de agentes biológicos y exposiciones incidentales a la labor principal. Se detallan actividades específicas, como trabajos relacionados con la salud humana, producción de alimentos, agricultura, contacto con animales, asistencia sanitaria, laboratorios, eliminación de residuos, entre otros.

A su vez, también los riesgos se expanden hacia vertientes tales como los riesgos mecánicos por superficies calientes, a riesgos eléctricos, a riesgos químicos por manejos de productos como se puede ver en el Manual de riesgos peluquerías y estética (2023)¹⁴

6.4 Marco Teórico

Muchos han sido los autores que han abordado la temática de la seguridad y salud en el trabajo, en los cuales han ahondado en las distintas teorías que sustentan esta profesión, para ello, teóricos como (Robledo, F. H. 2013)¹⁵, en su libro “Seguridad y salud en el trabajo: Conceptos básicos”, sustenta que la salud no se puede analizar desde una sola perspectiva, puesto que esta posee muchas distinciones, y a raíz de esas maneras propias de estudiarlo, se puede llegar a entender y proponer dinámicas que permitan un ambiente seguro en el trabajo, Como lo es la comprensión del eje síquico, sanitario, somático, legal y económico de la salud:

La concepción somática, define la salud como ausencia de enfermedad, como bienestar del cuerpo y organismo físico... La concepción síquica se basa en la estrecha interrelación en el organismo humano, entre cuerpo y el espíritu... La concepción sanitaria de la salud trata de preservar, mantener y recuperar la salud. (Robledo, F. H. 2013)

Por lo que, en fundamento a ello, se tienen que realizar distintos mecanismos que no solamente cumplan con los protocolos de salud a nivel físico, sino que abarquen circunstancias tales como la salud mental y la preventiva, pero, siempre en miras de la protección de los derechos de los trabajadores, y de la economía empresarial: “Político legal: la salud es un derecho de toda la población... Económica: Cobra importancia, en la medida en que el factor humano constituye un elemento más o menos importante de los procesos productivos.” (Robledo, F. H. 2013)

¹⁴ (S/f-c). G3p.es. Recuperado el 22 de noviembre de 2023, de <https://www.g3p.es/wp-content/uploads/2020/01/MANUAL-RIESGOS-PELUQUERIAS-Y-EST%3%89TICA>.

¹⁵ Robledo, F. H. (2013). Seguridad y salud en el trabajo: Conceptos básicos. Ecoe ediciones.

Ahora bien, en relación con la específica temática que se trabaja en el presente texto, se torna indispensable desarrollar la característica compleja que tiene el hecho de trabajar con animales, y en razón a ello, Roca, A. H., Teste, I. M. S., & Rodríguez, R. C. 2010)¹⁶ en su trabajo teórico “Sistema de gestión de la calidad y de buenas prácticas en la producción de animales experimentales producidos en condiciones convencionales”, permite entender que si bien, existen ciertos animales que se comportan en unos aspectos concretos como los seres humanos, al trabajar en un ambiente tan estrecho con ellos, se deben de generar y tomar prácticas seguras de una manera, que si bien, pueden parecer similares en principios, en su desarrollo es completamente distintas que las ejercida normalmente en un contexto de trabajadores de la raza humana, tanto por los modelos y técnicas requeridas, como los instrumentos tecnológicos y mecánicos utilizados en su labor: “Muchos animales funcionan esencialmente como los seres humanos; es por ello que proporcionan buenos modelos para realizar experimentos sobre procesos Fundamentales” (Roca, A. H., Teste, I. M. S., & Rodríguez, R. C. 2010)

Para mejorar el nivel de experimentación animal, es esencial el establecimiento de sistemas de producción, la estandarización de parámetros de calidad genéticos e higiénicos sanitarios para los animales y la creación de un sistema de vigilancia que garantice que estos cumplan con las exigencias necesarias y mantengan su *status* microbiológico para garantizar las investigaciones” (Roca, A. H., Teste, I. M. S., & Rodríguez, R. C. 2010)

Dentro de esta misma noción teórica del análisis del manejo frente a los animales, se encuentra un estudio realizado por la Institución Educativa SENA en el cual se colocan en sobre aviso los riesgos claves a tener en cuenta en el manejo con este tipo de seres, y esto, como se ha apreciado en el transcurrir del presente trabajo académico, permite generar una acercamiento preventivo del seguridad y salud en el trabajo, y al tener conocimiento sobre estos aspectos, también se pueden elaborar los planes de acción frente a un eventual accidente con el manejo de los animales:

Los animales como seres vivos que son reaccionan de acuerdo con la manera como sean tratados, de un modo más o menos violento según su especie, y de acuerdo con sus características individuales. Los principales accidentes causados por la fuerza de los animales son coces, mordiscos y cornadas, los cuales dependen, en el mayor de los casos, del trato recibido por parte del hombre y

¹⁶ Roca, A. H., Teste, I. M. S., & Rodríguez, R. C. (2010). Sistema de gestión de la calidad y de buenas prácticas en la producción de animales experimentales producidos en condiciones convencionales. REDVET. Revista Electrónica de Veterinaria, 11(6), 1-40.

del temperamento propio del animal. (Martínez, Á. 1984)¹⁷

Así mismo, el mismo autor, desarrolla las formas y procedimientos para el manejo adecuado de ciertos animales:

- Los animales que tienen el vicio de morder deben estar provistos de un bozal.
- No es aconsejable ubicarse entre dos animales, cuando se encuentran muy cerca uno del otro.

(Martínez, Á. 1984)

De igual manera, diversos autores al realizar el estudio teórico del manejo propio de las peluquerías caninas manifiestan que un factor importante al tener en cuenta, tanto en el ámbito técnico, económico, y de salud a la hora de desempeñar labores como lo son el bañado, el secado, el corte de uñas, el corte de pelo, y así mismo, el traslado de los canes dentro del lugar de las labores, a visión del presente texto, la utilización de herramientas que aumentan los factores de riesgos antes mencionados.

Figura 2.

Equipo de estética

Tabla 72: Equipo de estética

EQUIPO DE ESTÉTICA			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD ANUAL	COSTO UNITARIO	COSTO ANUAL
Rasuradoras	1	194,48	194,48
Secadoras Manuales	2	40,91	81,82
Jaulas o Kennels grandes	3	139,99	419,97
Jaulas o Kennels pequeños	3	98,99	296,97
TOTAL			993,24

Fuente 2. Carrera Tufiño, A. D., Mena Toledo, C. E., & Yáñez González, G. A. (2013).

¹⁷ Martínez, Á. (1984). Normas de seguridad sobre manejo de animales y preparación de alimentos.

Figura 3.

Herramientas de peinado



Fuente 3. Chumillas, J. (2017)

Figura 4.

Maquinas esquiladoras



Fuente 4. Chumillas, J. (2017)

Figura 5.

Herramientas para el stripping



Fuente 5. Chumillas, J. (2017)

6.5 Marco Conceptual

Como se ha podido observar en el presente trabajo académico, el norte por medio del cual se materializa la prevención en la seguridad y salud en el trabajo es la debida identificación de los factores de riesgos, pero primero, se debe de definir conceptualmente qué se entiende por riesgo: desde el sentido común, la posibilidad de perder algo (o alguien) o de tener un resultado no deseado, negativo o peligroso... (Echemendía Tocabens, B. 2011¹⁸). A su vez, se complementa esta definición con la concepción de Hogarth RM¹⁹ que en su texto *Los seguros y la seguridad después del 11 de septiembre* en el que indica que: “el riesgo de una actividad puede tener dos componentes: la posibilidad o probabilidad de que un resultado negativo ocurra y el tamaño de ese resultado” por lo que, desde dicha explicación, se debe de identificar esas posibilidades o probabilidades para de antemano conocer cuáles de ellos se pueden llegar a prevenir y cuáles no, y a partir de la obtención de nombrada conocimiento, saber cuáles deben de ser las pautas que se tienen que recoger para plantear un efectivo plan de acción y de prevención.

Así mismo, determinado lo anterior, se hace necesario individualizar las características propias de los componentes del riesgo, puesto que, al descomponer sus partes, se puede materializar de una manera más comprensible su posibilidad de prevención. Para ello, los autores Pita Fernández, S., Vila Alonso, M. T., & Carpena Montero, J. (1997)²⁰ indicaron que, al realizar la debida identificación de los factores de riesgos, se cumplen 4 objetivos planteados, los cuales son: la predicción, que implica en cierta medida la comparación, ya que, se visualiza en la mayor o menor probabilidad de riesgo que tiene un entorno con respecto a otro. La causalidad, la cual es la relación entre ese riesgo probable, y el riesgo creado, que se desarrolla en una acusación directa o indirecta del siniestro, o accidente. Siendo el entendimiento y la aplicación de este punto fundamental a la hora de realizar una investigación de un accidente de trabajo. De igual manera, se encuentra el diagnóstico, por medio del cual, a través de la utilización y práctica de pruebas que indique una mayor o menor incidencia en una posible materialización del riesgo, se pueden orientar programas objetivos. Y, por último, se encuentra la prevención, la cual indica que, con la debida

¹⁸ Echemendía Tocabens, B. (2011). Definiciones acerca del riesgo y sus implicaciones. *Revista cubana de higiene y epidemiología*, 49(3), 470-481.

¹⁹ Hogarth RM. *Los seguros y la seguridad después del 11 de Septiembre: ¿Acaso el mundo se ha vuelto un lugar más "riesgoso"?* [Internet]. Sitio Web para el desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú. Lima: Cholonautas; 2006 [citado mayo 2010]. Disponible en: <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/Segur.pdf>

²⁰ Pita Fernández, S., Vila Alonso, M. T., & Carpena Montero, J. (1997). Determinación de factores de riesgo. *Cad aten primaria*, 4, 75-78.

identificación y la posterior eliminación de los factores evidenciados, se puede reducir significativamente la presencia de la realización de un daño.

Ahora bien, no se puede dejar al lado el contexto actual en el cual se desenvuelve la sociedad, para poder realizar un análisis correcto al tema que se aborda en el presente texto, ello, debido a que estamos frente a una sociedad donde abunda el riesgo, y que autores como Ulrich Beck han abordado desde la concepción de que apoyando la producción de riqueza, la sistematización de procesos, y con esto, la creación de modos eficientes y sustentablemente económicos, se originan situaciones donde en pos de la modernización, se implementan tecnologías que por su poderío puede llegar a ser muy lesivas para el ser humano, por lo que se debe entender que no todos los riesgos pueden ser erradicados completamente, puesto que en un contexto donde es necesaria la producción monetaria y donde “La innovación es un elemento crucial para mejorar la base económica” (Vessuri, H. 2002) ²¹

De igual forma, al abarcar estas temáticas, para alcanzar una mejor concepción panorámica, El término del qué se entiende por seguridad se torna fundamental para entender el desarrollo del presente trabajo, el cual se puede entender como “un estado o sensación que produce la percepción de ausencia de amenazas que coloque en riesgo la existencia, la propiedad, los intereses, los valores.” (Saint-Pierre, H. 2008) ²²ratificando de esta manera, que si bien, se puede contar con una percepción de que ningún accidente va a ocurrir, nunca puede desvanecerse por completo el resigo.

Para concluir este punto, se necesita verificar cómo se entiende el concepto de seguridad y salud en el trabajo, y así mismo sus diferentes implicaciones y funcionalidades. Y es que esto se puede definir como “las condiciones y factores que inciden en el bienestar de los trabajadores, contratistas, visitantes y otras personas en el sitio de trabajo” (Orozco, C. C. 2009),²³ que no solo permiten prevenir accidentes dentro del contexto laboral, sino que permite a las diferentes clases de empresas entrar en un ámbito de viabilidad económica que permita ser competitivos en el mercado en el que se desarrolla su objeto social “En la medida en que se actúen sobre las causas que ocasionan dichas ineficiencias, mediante la aplicación de medidas preventivas, se generarán ahorros en materia prima, insumos, energía, impactos al medio ambiente, y; lo más importante, se evitará el sufrimiento y dolor que provoca un accidente o una enfermedad

²¹ Vessuri, H. (2002). Ciencia, tecnología y desarrollo: una experiencia de apropiación social del conocimiento. *Interciencia*, 27(2), 88-92.

²² Saint-Pierre, H. (2008). Defensa y seguridad. *Atlas comparativo de la Defensa en América Latina*, 1, 59-62

²³ Orozco, C. C. (2009). *Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo*. *Eídos*, (2), 13-17.

laboral” (Orozco, C. C. 2009)

12. Resultados

En el desarrollo del texto se encontraron resultados relevantes que generan inquietudes a nivel académica, puesto que desde el primer objetivo específico, el cual se trata de identificar las investigaciones relevantes sobre la materia, se comienza a evidenciar una falta teórica sobre el tema en particular de la seguridad y salud en el trabajo, teniendo que abordar estudios a nivel general sobre el tratamiento de mascotas, debido a la carencia respectiva en el área de las peluquerías caninas, por lo que se tuvo que complementar acercándose al estudio de artículos o material investigativo sobre el manejo de animales a nivel veterinario.

Con lo nombrado anteriormente, se puede extraer de una manera acertada el principal marco referencial sobre esta temática, ya que en la culminación del segundo objetivo específico en el cual se detallaba las teorías, conceptos y prácticas de lo encontrado en el primer objetivo, se repite la clasificación de los principales riesgos que se deben de prevenir en la actividad comercial de las peluquerías caninas, los cuales abarcan desde los riesgos biológicos, riesgos químicos, riesgos ergonómicos, riesgos físicos y hasta los riesgos mecánicos, haciendo saber de esta forma, que ante la imprevisibilidad de las acciones o movimientos de las mascotas, se deben de contar con protocolos claramente establecidos en cada paso del proceso que llevan las peluquerías, puesto que en cada uno de ellos, se presentan diferentes tipologías de riesgos, pudiendo combinar en algunas ocasiones, estar presentes varios de ellos a la misma vez.

Pero, aun así, debido a la escasa información relacionada sobre las peluquerías de canes, se quedan cortas las teorías vistas, ya que no permiten contrastar unas con otras a nivel general, no dejan evidenciar una evolución continua sobre las concepciones innatas a la seguridad y salud en el trabajo en este tipo de negocios, dejando de esta manera un vacío teórico, conceptual e investigativo que solo puede zanjarse con la labor académico seria de futuros investigadores.

13. Conclusiones

Existe una carencia a nivel teórico en cuanto a la literatura académica en referencia al abordaje específico de la SST en Peluquerías Caninas en cuanto al Sistema de gestión de SST, la cual debe de ser complementada a través de textos que abordan temáticas generales de la Seguridad y Salud en el Trabajo, o de trabajos teóricos sobre el manejo de animales.

Los principales riesgos que se encuentran en el desempeño de las labores en las peluquerías caninas son los: Riesgos biológicos, riesgos químicos, riesgos ergonómicos, riesgos físicos y riesgos mecánicos.

Es de vital importancia identificar a tiempo los riesgos que se encuentran en las peluquerías caninas, ya que, a partir de allí, es donde se pueden realizar planes de acción, que no solamente permitan actuar frente a un accidente, sino que permita implementar sistemas de prevención.

La Seguridad y Salud en el trabajo se encuentra en una constante evolución y desarrollo, producto de los avances tecnológicos que la humanidad mejora y crea día a día. Pero ello, no solamente se puede entender desde la concepción de instrumentos tales como máquinas, sino que su evolución parte desde la misma comprensión sobre las cosas y los seres humanos mismos, como lo es la valoración que hoy en día se le dan a las mascotas, puesto que han pasado de ser entendidas como una simple cosa, a ser acogida como un integrante más de las familias. Situación tal, que incita a replantear la noción que se tiene sobre el manejo de los animales doméstico, y la Seguridad y Salud en el trabajo misma.

14. Referencias

- Accidentes comunes en la estética canina y felina. (2022, septiembre 8). *INVERSIONES RAZA SAS*.
<https://www.clinicaraza.com/blog/escuela-de-peluqueria-canina-5/post/accidentes-comunes-en-la-estetica-canina-y-felina-204>
- Accidentes comunes en la estética canina y felina. (2023, 25 noviembre). *INVERSIONES RAZA SAS*.
[http://www.clinicaraza.com/blog/escuela-de-peluqueria-canina-5/post/accidentes-comunes-en-la-estetica-canina-y-felina-204#:~:text=Cortes%20por%20tijeras%20o%20m%C3%A1quina,\(en%20huesos%20y%20articulaciones\)](http://www.clinicaraza.com/blog/escuela-de-peluqueria-canina-5/post/accidentes-comunes-en-la-estetica-canina-y-felina-204#:~:text=Cortes%20por%20tijeras%20o%20m%C3%A1quina,(en%20huesos%20y%20articulaciones))
- Amalfy, G., Muñoz, D., & De, B. D. C. J. (s/f). *GUÍA PARA LAS EMPRESAS CON EXPOSICIÓN A RIESGO BIOLÓGICO*.
<https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/59676/GUIA+RIESGO+BIOL%C3%93GICO+EMPRESAS.pdf/d37bb562-af8e-a51b-106e-60c7784f645b>
- Aravena Cautín, Y. A. (2018). *Estudio de pre factibilidad de creación de una empresa de peluquería canina y cuidado de mascotas (Doctoral dissertation, Universidad Andrés Bello)*
- Ariza, V. (2013, noviembre 19). *Prevención De Riesgos Laborales En La Peluquería*.
<https://www.peluqueriacanina.online/prevencion-de-riesgos-laborales/>
- Asamblea nacional constituyente (1991). *Constitución Política de Colombia*. Artículo 25
- Beck, U. (1996). *Teoría de la sociedad del riesgo. Las consecuencias perversas de la modernidad*, 201-222
- Brenda. (2022, 7 diciembre). *Te mostramos los tipos de monografía existentes. Tesis y Másters Argentina*. <https://tesisymasters.com.ar/tipos-de-monografia/>
- Carrera Tufiño, A. D., Mena Toledo, C. E., & Yáñez González, G. A. (2013). *Proyecto de factibilidad para la creación de una microempresa dedicada a comercializar accesorios ya brindar los servicios de guardería y peluquería canina ubicada en el distrito metropolitano de Quito (Bachelor's thesis)*
- Chumillas, J. (2017). *Peluquería canina*. Editorial HISPANO EUROPEA
- Echemendía Tocabens, B. (2011). *Definiciones acerca del riesgo y sus implicaciones. Revista cubana de higiene y epidemiología*, 49(3), 470-481
- Garagay Plaza, A. (s/f). *FACTORES DE RIESGO OCUPACIONAL EN PELUQUEROS CANINOS Occupational risk factors in dog grooming. Udec.cl*.
https://revistas.udec.cl/index.php/Ergonomia_Investigacion/article/download/2405/2700/4391
- Hogarth RM. (2006). *Los seguros y la seguridad después del 11 de Septiembre: ¿Acaso el mundo se*

- ha vuelto un lugar más "riesgoso"? <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/Segur.pdf>
- ICONTEC. (2012). *Guía Técnica Colombiana GTC 45 de 2012*
- Martínez, Á. (1984). *Normas de seguridad sobre manejo de animales y preparación de alimentos*
- Marziotta. (2022). *RÉGIMEN ESPECIAL DE CONTRATO DE TRABAJO PARA LOS TRABAJADORES/AS CANINOS/AS*. Diputados argentinos. <https://www4.hcdn.gob.ar/dependencias/dsecretaria/Periodo2022/PDF2022/TP2022/5715-D-2022.pdf>
- Ministerio de Medio Ambiente. (s/f). *Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo*. <https://www.minambiente.gov.co/planeacion-y-seguimiento/sistema-de-gestion-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo/#:~:text=El%20Sistema%20de%20Gesti%C3%B3n%20de,incluye%20la%20pol%C3%ADtica%2C%20la%20organizaci%C3%B3n%2C>
- Ministerio de trabajo. (2015). *Decreto 1072 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo*
- Ministerio del trabajo. (2017). *Resolución 1111 d. Por la cual se definen los estándares mínimos del SG-SST para empleadores y contratantes*
- Ministerio del trabajo. (2019). *Resolución 0312 de 2019. Por la cual se definen los estándares mínimos del SG-SST para empleadores y contratantes*
- Orozco, C. C. (2009). *Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Eídos, (2), 13-17*
- Peluquear animales de compañía según procedimiento técnico y protocolo del servicio. - PDF Free download. (s. f.). <https://docplayer.es/150086248-Peluquear-animales-de-compania-segun-procedimiento-tecnico-y-protocolo-del-servicio.html>
- PetIndustry. (2022, 11 abril). *Riesgos biológicos en grooming. Pet Industry*. <https://petindustry.co/grooming/infecciones-invisibles-al-ojo-del-groomer/>
- Pita Fernández, S., Vila Alonso, M. T., & Carpente Montero, J. (1997). *Determinación de factores de riesgo. Cad aten primaria, 4, 75-78*
- Plaza, A. G. (2020). *Factores de riesgo ocupacional en peluqueros caninos. Ergonomía, Investigación y Desarrollo, 2(2), 59-79*
- PROTOCOLO PARA PELUQUERÍAS CANINAS*. (s. f.). zarate.gov.ar. <http://www.zarate.gov.ar/wp-content/uploads/2020/07/Peluqueria-Canina.pdf>
- Robledo, F. H. (2013). *Seguridad y salud en el trabajo: Conceptos básicos. Ecoe ediciones*
- Roca, A. H., Teste, I. M. S., & Rodríguez, R. C. (2010). *Sistema de gestión de la calidad y de buenas prácticas en la producción de animales experimentales producidos en condiciones convencionales. REDVET. Revista Electrónica de Veterinaria, 11(6), 1-40*

- Saint-Pierre, H. (2008). *Defensa y seguridad. Atlas comparativo de la Defensa en América Latina, 1*, 59-62
- Salazar Cárdenas, J. U. (2020). *Documentación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para la clínica veterinaria Doki's*
- Sánchez, M. T. (2023, 29 junio). *Riesgos laborales Veterinarios: una profesión para unos pocos. Prolaboral*. <https://www.prolaboral.com/es/blog/riesgos-laborales-veterinarios.html>
- Secretaría Distrital de Salud de Bogotá. (2014). *Resolución 240 de 2014. Por medio de la cual se establecen directrices en materia de prevención, vigilancia y control de Zoonosis en el Distrito Capital*
- Tejeiro, I. (2023, 28 abril). *Historia de la peluquería canina: cómo ha evolucionado a lo largo del tiempo. Nubika*. <https://nubika.es/noticias/historia-peluqueria-canina/>
- TU EMPRESA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. (2016). *Servicio de prevención de riesgos laborales*. <https://www.g3p.es/>
- Vanity. (2021, marzo 13). *Requisitos de secretaria de salud para peluquerías caninas (y petshop). vanity groom*. <https://www.vanitycol.com/post/requisitos-de-secretaria-de-salud-para-el-funcionamiento-de-peluquerias-caninas-y-petshop>
- Vessuri, H. (2002). *Ciencia, tecnología y desarrollo: una experiencia de apropiación social del conocimiento. Interciencia*, 27(2), 88-92